



R.G REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.

ALVARO OBREGON 769
GENERAL REAL
GUADALAJARA JALISCO 44400 GUADALAJARA
MEXICO, Tel. 1380-0394

RFC: RRL081215SMA

NUMERO DE FACTURA

FG2396

2/09/2026

1 de 1

n° de certificado del emisor 00001000000712351829

Tipo de Comprobante "INGRESO"

Lugar de Expedición: 44400

CLIENTE UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

No. 02563

DIRECCION AV. ADOLF B. HORN 8941

COLONIA ARVENTO

CIUDAD CAJITITLAN

TELEFONO 30409921

MUNICIPIO/DEL. TLAJOMULCO

ESTADO JALISCO

RFC: UPZ040210R31

Foli/Refe 502115

Pedido PG1280

C.P. 45670

Agente 015

Régimen General de Ley 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Domicilio Fiscal de Receptor: 45670

Exportación: 01

CODIGO	ClavSat	DESCRIPCION	ClavSat	UdM	Cantidad	P. Unit	%D	OImpuesto	Importe
SIG-364525-1L	41116105	ACIDO OLEICO TECHNICAL GRADE, 90%, 1 LT.	H87 PZA	SIGMA-CO	2	1,649.20		02 002-IVA \$527.74	3,298.40
SIG-175366-100G	41116105	ÁCIDO ESTEARICO GRADO DE REACTIVO, 95%, 100 G.	H87 PZA	SIGMA-CO	1	951.90		02 002-IVA \$152.30	951.90
SIG-P5585-25G	41116105	PALMITIC ACID BIOXTRA, =99%, 25GR	H87 PZA	SIGMA-CO	1	2,722.70		02 002-IVA \$435.63	2,722.71

Subtotal	6,973.01
I.V.A. 16%	1,115.67
Total	8,088.68

OCHO MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 68/100 M.N.

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Fecha Timbrado 2026-09-02 Hora 13:45:31

Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos

Uso de CFDI: G03 - Gastos en general.

Folio del SAT E851CF32-34F7-4EEB-AFF1-C39EC8A2AE57 n° de serie certificado del SAT 00001000000516053874

General de Ley 601 - General de Ley Personas Morales

Referencia FG2396

Confirmar Pago a:

Este Documento es una Representación Impresa de un CFDI

Cadena Original del complemento de certificación digital SAT

[1.1]E851CF32-34F7-4EEB-AFF1-C39EC8A2AE57[2026-09-02T13:45:31]FCG840618N51[Z1kZVhP6ifoZTe/F8vkBVAQBKdJPJ7QEKxArTUCTN6jvKuXWfqtJttadYRUcRTW53XKtZd6bx5uLCCCHHWx5GnMcr+AlbT1xJSrSqQn+nnkE7VEZ8DcBZjDfbDXt8W67twWBkEgX8Rs8MRRel07CxmMQjFOB0wFVYhRbpuePi5+DcnI7QM0eRK692sP+WYiuDvohdTwXuEY0BL+1kHncycDF+gnuKXvyXshdE0nNRtYlatAFUkYbFe0WUxjGKPei6Fgj7w0YjgLhMhnc+n8LdIF8WbTfCUqZFLrysa0UYxq7TqAilTRuymhiCq/D390p/pl/O/iJp1GYP9mw==[00001000000516053874]

Sello Digital del CFDI

[1.1]E851CF32-34F7-4EEB-AFF1-C39EC8A2AE57[2026-09-02T13:45:31]FCG840618N51[Z1kZVhP6ifoZTe/F8vkBVAQBKdJPJ7QEKxArTUCTN6jvKuXWfqtJttadYRUcRTW53XKtZd6bx5uLCCCHHWx5GnMcr+AlbT1xJSrSqQn+nnkE7VEZ8DcBZjDfbDXt8W67twWBkEgX8Rs8MRRel07CxmMQjFOB0wFVYhRbpuePi5+DcnI7QM0eRK692sP+WYiuDvohdTwXuEY0BL+1kHncycDF+gnuKXvyXshdE0nNRtYlatAFUkYbFe0WUxjGKPei6Fgj7w0YjgLhMhnc+n8LdIF8WbTfCUqZFLrysa0UYxq7TqAilTRuymhiCq/D390p/pl/O/iJp1GYP9mw==

Sello del SAT

Cqs9pSrgPjwi6m3PSCE8ChReeJvxLEMUn74qlXnp07YMAF5ePfnqr/eV13QlrbAMQwoG+WnhYjFWN0CA795W/I+TBWvKzrQY8+9dP1YieQEdb39/YTibCF+LbahSmDfVqQzf4CjKw6Lrx+m0+1umu0Zm+pSU59EnDzD3Uz/AsZjkejtCydwigJdomYFN0INKJ0zMAe0PKY0vsEI4wLam6Owg7DeydZbx6MvkKfMijqgeFhoZ/49xg1B145sJ/2oko1vkNHfkw4gvWf4mzqisI5/hvuzh3Mi48CrZTVqakDEA4ncKtHAIEeQn7Qv2rXztiQjatCEw3UkmUxScYQpg==

POR ESTE PAGARE DEBO(EMOS) Y ME(NOS) OBLIGO(AMOS) INCONDICIONALMENTE A PAGAR A LA ORDEN DE R.G REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V., EL DIA 02/10/2026, LA CANTIDAD DE \$ 8,088.68 (OCHO MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 68/100 M.N.), EN ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, VALOR RECIBIDO A MI (NUESTRA) ENTERA SATISFACCION. ESTE PAGARE ES MERCANTIL Y ESTA REGIDO POR LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO EN SU ARTICULO 173 PARTE FINAL POR NO SER UN PAGARE DOMICILIADO Y ARTICULOS CORRELATIVOS. SI ESTE PAGARE NO FUERA CUBIERTO A SU VENCIMIENTO ME (NOS) OBLIGO (AMOS) A PAGAR INTERESES MORATORIOS DE 8.00% MENSUAL MAS GASTOS QUE POR ELLO SE OCASIONEN HASTA LA FECHA DE LIQUIDACION.

ACEPTO

N2-ELI



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA



**Universidades
Tecnológicas
de Jalisco**
Innovación y Excelencia

LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA

*ASUNTO: Petición de compra
Tlajomulco de Zúñiga, Jal. a 14 de agosto de 2026*

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**

Por medio del presente solicito su apoyo para llevar a cabo la compra de productos químicos que son necesarios para las prácticas de laboratorio de los diferentes planes académicos de la institución.

Entre los artículos a adquirir se incluyen:		
2	Pieza	Ácido oleico 1 L CAS 112-80-1
1	Pieza	Ácido esteárico 100 g CAS 57-11-4
1	Pieza	Ácido palmítico 25 g CAS 57-10-3

Contar con estos reactivos para realizar prácticas es fundamental para que los estudiantes puedan llevar a cabo sus experimentos de manera efectiva.

En el laboratorio de biotecnología se desarrollan trabajos de investigadores, así como talleres prácticos extracurriculares, lo que amplía la demanda de insumos especializados y un mayor consumo de reactivos.

El requerimiento señalado se encuentra dentro del programa anual de adquisiciones 2026, será cubierto con recursos de origen federal con la partida 2591, señalando que esta Dependencia cuenta con suficiencia presupuestal en la partida señalada.

De igual forma, manifiesto que no existen productos alternativos que puedan satisfacer las necesidades detectadas a un precio más bajo, o en su caso, la inexistencia de estudios o consultorías similares a las que se soliciten; así como que esta Dependencia no cuenta con ningún contrato vigente que ampare la prestación de dichos productos/servicios y que la presente solicitud atiende a la correcta programación de adquisiciones de esta Área Requirente, en atención a sus necesidades reales y con sujeción al Presupuesto de Egresos aprobado.

La presente solicitud se sujeta al programa anual de adquisiciones de la dependencia, previsto en el artículo 55 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Educación
Secretaría de Educación Pública



**AL ESTILO
Jalisco**



Innovación, Ciencia
y Tecnología

Av. Adolf B. Horn # 8941, Col. Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. C.P. 45670

(33) 33333333

alguno@upzmg.edu.mx

<https://www.upzmg.edu.jalisco.gob.mx>

Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara

UPZMG2



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**



**Universidades
Tecnológicas
de Jalisco**
Innovación y Excelencia

Adjunto al presente, la siguiente documentación:

- Acompañada de 3 cotizaciones con vigencia menor a 30 días, con las características que marca el artículo 4, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

“2026, Jalisco, Cuna de la Identidad Nacional y el Mundial que nos Une”

A T E N T A M E N T E

Carmen Rodríguez

Carmen Rodríguez Núñez
Técnico académico del laboratorio de
Biotecnología



Educación
Secretaría de Educación Pública



Innovación, Ciencia
y Tecnología

Av. Adolf B. Horn # 8941, Col. Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. C.P. 45670

(33) 33333333

alguno@upzmg.edu.mx

<https://www.upzmg.edu.jalisco.gob.mx>

Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara

UPZMG2

FECHA: 14/8/2024

NUMERO DE SOLICITUD:

ÁREA REQUERENTE: Laboratorios de biotecnología

METODOLOGÍA QUE SE UTILIZÓ: COTIZACIONES

INVESTIGACION DE MERCADO

CONTACTO DE VENTAS:								
DOMICILIO		Álvaro Obregón 769 General real, Guadalajara, Jalisco		San Salvador, 1804-A, Col. Del sur, Guadalajara, Jalisco		Calle 5 No. 7, Col. Industrial Alca Blanco, San Andrés Arce, C.P. 53370, Naucalpan de Juárez, Estado de México		
TELEFONO		33 13 80 03 94/93		3316710184		52 (55) 2322 160		
R.F.C.								
CORREO ELECTRONICO		info@rglaboratorios.com		hvilalvarez@lclab.com.mx		customerService-QMM@merckgroup.com		
ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)		Local		Local		Nacional		
TIEMPO DE ENTREGA		15 días		21 días		30 días		
CONDICIONES DE PAGO		Crédito 30 días		Crédito		Contado		
NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		P15019		P36717				
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)
Ácido oleico 1 L CAS 132-80-1	2	Pieza	\$1,918.07	\$3,826.14	\$2,013.76	\$4,027.52	\$2,013.76	\$4,027.52
Ácido esteárico 100 g CAS 57-11-4	1	Pieza	\$1,104.20	\$1,104.20	\$1,162.32	\$1,162.32	\$1,162.32	\$1,162.32
Ácido palmítico 25 g CAS 57-10-3	1	Pieza	\$3,324.56	\$3,324.56	\$3,324.56	\$3,324.56	\$3,324.56	\$3,324.56
TOTAL			\$8,068.46		\$8,514.40		\$8,514.40	

MANIFIESTO:

I	DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 35 SEXTO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUÍ PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARÍA LA FALSEDADE DE LA INFORMACIÓN EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS DE LA LEY VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MÁXIMO Y MÍNIMO DE REFERENCIA, ASÍ COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS, INCLUYENDO IVA

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MÁS DE 30 DÍAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL		
EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA.		
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Carmen Rodríguez CARMEN RODRIGUEZ NUÑEZ TÉCNICO DE LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA	MTRO. SALVADOR RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	MTRO. HASSEN RUBEN MACIAS BARRAL RECTOR



R.G REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.

ALVARO OBREGON 769 GENERAL REAL
GUADALAJARA 44400
33 13 80 03 94/95
www.rglaboratorios.com
RRL081215SMA
R.G. GUADALAJARA

Página 1
19/08/2026

Datos Generales

Nombre:	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA		No CLIENTE	02563	No Cotización	502115
Domicilio:	AV. ADOLF B. HORN #8941		Fecha	15/07/2026		
Colonia	ARVENTO		Agente	015		
Ciudad:	CAJITITLAN	CP	45670	EMA VALENZUELA MENDEZ		
eMail:	carmen.rodriguez@upzmg.edu		Condiciones :			
Tel/Fax:	30409921 30409912	Estado	JALISCO	VENTA A 30 DIAS		
Atención	Carmen Rodriguez					
Cotizador :	022	EMA VALENZUELA MENDEZ	Ext. :	0		

Observaciones

Pda	Catálogo	Producto	Marca	Mo	Cant.	Precio Unitario	Subtotal	T.E. Dias
1	SIG-364525-1L	ACIDO OLEICO TECHNICAL GRADE, 90%, 1 LT.	SIGMA-CO	MX	2	\$1,649.20	\$3,298.40	15
2	SIG-175366-100G	ACIDO ESTEARICO GRADO DE REACTIVO, 95%, 100 G.	SIGMA-CO	MX	1	\$951.90	\$951.90	15
3	SIG-P5585-25G	Palmitic acid BioXtra, =99%, 25gr	SIGMA-CO	MX	1	\$2,722.70	\$2,722.71	15

Moneda Nacional 6,973.01
Número de partidas 3
OCHO MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 68/100 M.N.

Importe: 6,973.01
I.V.A. 1,115.67
TOTAL: 8,088.68

OBSERVACIONES

- A) Precios cotizados en moneda origen por Partida
B) Precios L.A.B: en pedidos foraneos el flete corre por cuenta del cliente.
C) Vigencia de precios: 8 días fecha realización.
D) No se aceptan cancelaciones ni devoluciones al fincar su pedido, en caso de aceptación se realizará un cargo del 30% de monto total del mismo.
E) La garantía será válida por un año sobre defectos de fabricación y vicios ocultos a partir de la entrega "SOLO EN EQUIPOS".

F) ***Antes de colocar su orden de compra referente a la Marca MERCK y SIGMA considerar que el Tiempo de Entrega puede cambiar sin previo aviso. A continuación, se mencionan los posibles motivos de retrasos

*Carta de USO (el tiempo de entrega corre a partir de la recepción de carta de uso por parte del usuario e institución solicitante).

*Falta de Materia Prima (nuevo lote)

*Permiso de Importación (depende de cada producto).

G) Los tiempos de entrega de las "REFACCIONES" estan sujetos a disponibilidad de Fabrica, el tiempo estipulado correrá una vez que fabrica cuente con las mismas.

H) El pago de su factura deberá ser realizado según los acuerdos establecidos previamente, "EL PAGO" no podrá ser suspendido por causas adversas a RG LABORATORIOS, es responsabilidad del "CLIENTE" realizar su pago en tiempo y forma una vez emitida su factura previa entrega de los bienes sin excepción. Por ningún motivo el "CLIENTE" suspenderá su pago derivado de causas ajenas a RG LABORATORIOS. El "PAGO" no puede estar condicionado a las instalaciones del "CLIENTE" o las instalaciones de los bienes, una vez entregados y facturados los bienes el pago deberá ser realizado.

En caso de ser favorecidos con su pedido, favor de proporcionarnos la siguiente información:

1) Datos de facturación: Nombre, Domicilio y R.F.C.

EMA VALENZUELA MENDEZ

Carmen Rodriguez



R.G REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.
ALVARO OBREGON 769 GENERAL REAL
GUADALAJARA 44400
33 13 80 03 94/95
www.rglaboratorios.com
RRL081215SMA
R.G. GUADALAJARA

Página 2
19/08/2026

Datos Generales

No CLIENTE		02563	No Cotización	502115	
Nombre:	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA			Fecha	15/07/2026
Domicilio:	AV. ADOLF B. HORN #8941			Agente	015
Colonia:	ARVENTO			EMA VALENZUELA MENDEZ	
Ciudad:	CAJITITLAN	CP	45670	Condiciones :	
eMail:	carmen.rodriguez@upzmg.edu			VENTA A 30 DIAS	
Tel/Fax:	30409921 30409912	Estado	JALISCO		
Atención:	Carmen Rodriguez				
Cotizador :	022	EMA VALENZUELA MENDEZ	Ext. :	0	

Observaciones

Pda	Catálogo	Producto	Marca	Mo	Cant.	Precio Unitario	Subtotal	T.I.E. Días
-----	----------	----------	-------	----	-------	-----------------	----------	-------------

- 2) Número de cotización.
 - 3) Lugar de entrega, horarios de recepción y nombre de la persona autorizada para recibir los bienes, indicar si reciben de forma parcial o no.
 - 4) En su OC deberá mencionar los métodos y forma de Pago para la generación de su factura.
 - 5) En pedidos con anticipo no se pueden entregar parcialidades salvo pago de factura finiquito.
- CUENTAS BANCARIAS:**
agradecemos nos confirmen sus Depósitos vía e-mail a las siguientes direcciones: (pagos@rglaboratorios.com, y/o cxc@rglaboratorios.com)

N9-ELIMINADO 73

Carmen Rodriguez

**R.G REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.**

ALVARO OBREGON 769 GENERAL REAL

GUADALAJARA 44400

33 13 80 03 94/95

www.rglaboratorios.com

RRL081215SMA

R.G. GUADALAJARA

Página 3

19/08/2026

Datos Generales

No CLIENTE 02563		No Cotización 502115
Nombre:	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	
Domicilio:	AV. ADOLF B. HORN #8941	
Colonia:	ARVENTO	
Ciudad:	CAJITILAN	CP 45670
eMail:	carmen.rodriguez@upzmg.edu	
Tel/Fax:	30409921 30409912	Estado JALISCO
Atención:	Carmen Rodriguez	
Cotizador:	022 EMA VALENZUELA MENDEZ	Ext.: 0

Observaciones

Pda	Catálogo	Producto	Marca	Mo	Cant	Precio Unitario	Subtotal	T.E. Días
-----	----------	----------	-------	----	------	-----------------	----------	-----------

N10-ELIMINADO 73

Carmen Rodriguez

INFORMACIÓN DE CONTACTO:

A quien corresponda
 A quien corresponda
 emavm08@gmail.com
 Teléfono: 01 55 3710 4004
 Fax:

DIRECCIÓN DE ENTREGA:

UPZMG
 Av. Adolf Bernard Horn Junior 8941
 Cajititlán, JAL 45670 MX

DIRECCIÓN DE FACTURACIÓN:

UPZMG
 Av. Adolf Bernard Horn Junior 8941
 Cajititlán, JAL 45670 MX

LÍNEA	MATERIAL #	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO DEL ARTÍCULO	TOTAL PRICE
001	364525-1L	Ácido oleico. technical grade, 90%	1	MXP 1,736.00	MXP 1,736.00
002	175366-100G	Stearic acid. reagent grade, 95%	1	MXP 1,002.00	MXP 1,002.00
003	P5585-25G	Palmitic acid. BioXtra, ≥99%	1	MXP 2,866.00	MXP 2,866.00

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:

Esto no es un presupuesto. La información relativa al precio, disponibilidad y fechas de entrega está sujeta a cambios.
 El subtotal y el total no incluyen los artículos para los que no está disponible el precio.

SUBTOTAL:
TRANSPORTE/MANIPULACIÓN:
IMPUESTOS:
TOTAL:

MXP 5,604.00

MXP 700.00

MXP 1,008.64

MXP 7,312.64



La Casa del
LABORATORIO

CLA190319RB8

Nuestras oficinas

Calle San Salvador, Num 1804-A

Col. Del Sur

C.P. 44920

Guadalajara, Jalisco. Mex

Tel: 33 4532 0106

contacto@lclab.com.mx

COTIZACIÓN

Cotización: 106099
Fecha: 15/07/2023

PAIS: MEXICO

Cliente: UPZMG
Atención: Q Carmen Rodriguez
Correo de contacto:
Telefono: N11-ELIMINADO 4

Partida	Código	Marca	Descripción	P. Unitario	Cantidad	Subtotal	T. Entrega
1	364525-1L	SIGMA	Acido oleico technical grade 90% 1L	\$ 1,736.00	1	\$ 1,736.00	21 dias
2	175366-100G	SIGMA	Stearic acid reagent grade 95% 100gr	\$ 1,002.00	1	\$ 1,002.00	21 dias
3	P5585-25G	SIGMA	Stearic acid reagent grade 95% 25gr	\$ 2,866.00	1	\$ 2,866.00	21 dias

Subtotal	\$ 5,604.00
IVA	\$ 896.64
TOTAL	\$ 6,500.64

Seis mil quinientos pesos 64/100 MN

CONDICIONES DE VENTA

Moneda: MXN
Vigencia: 30 días
Condiciones de pago: Crédito: 30 días

HECTOR VILLALVAZO

EJECUTIVO DE VENTAS

N12-ELIMINADO 4

TERMINOS Y CONDICIONES

Precios:

Carmen Rodriguez

Los precios estipulados en la presente cotización tienen una vigencia de 30 días naturales a partir de la emisión de este documento, y están sujetos a cambios sin previo aviso en caso de que la paridad del Peso Mexicano (MXN) frente al Dólar Americano (USD) se vea afectado por un impacto igual o mayor al 5% entre un día y otro.

Cancelaciones:

Una vez confirmada su orden de compra, no se aceptan cancelaciones. Cualquier cambio deberá ser solicitado por escrito y podrá según el caso aplicar una penalización del 30% sobre el valor cotizado.

Caducidad (solo reactivos y consumibles):

Las caducidades de los productos y reactivos comercializados son especificadas por los fabricantes y dependen de los componentes utilizados en su fabricación. Es responsabilidad del comprador verificar las caducidades disponibles, así como su oportuna aceptación.

Garantía:

La garantía de los productos y equipos, es la misma otorgada por el fabricante del producto. Toda garantía será válida siempre y cuando el cliente haya cumplido satisfactoriamente con las especificaciones estipuladas por el fabricante respecto a su instalación, mantenimiento, manipulación, almacenaje y/o uso.

Carmen Rodríguez



Pagos SPEI enviados

Fecha: 04/09/2026
Hora: 10:18:42
Página: 1

Fecha valor	04/09/2026	Clave de Rastreo:	HSB5036621
Fecha de liquidación:	04/09/2026	Hora de liquidación:	16:09:43 MX

DETALLES DEL CARGO

Cuenta Ordenante:	4032209025
Nombre del Ordenante:	PAGO A PROVEEDORES
Referencia del ordenante:	62937J7014OE
Comisión cobrada:	8.00
Moneda:	MXN
Monto:	8,088.68

DETALLES DEL ABONO

Cuenta del Beneficiario:	N13-ELIMINADO 73	Referencia Numérica: 1
Nombre del Beneficiario:	R.G. REPRESENTACIONES LABORATORIOS	
Banco Receptor:	BBVA MEXICO	
Concepto de Pago:	F-FG2396 PRODUCTOS QUIMICOS	

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 5 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 5 párrafos de 5 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 3 párrafos de 3 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADO el teléfono particular fijo de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADO el teléfono particular fijo de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

FUNDAMENTO LEGAL

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."